

FORMULARIO 1
PRESUPUESTO OFICIAL

[La entidad puede utilizar este formulario de detalle del presupuesto oficial para determinar las condiciones bajo las cuales los proponentes analizarán y presentarán su propuesta económica de forma detallada, sin perjuicio que la entidad pueda modificarlo o establecer la presentación de la oferta económica con un formulario distinto al indicado.]

Adicionalmente, cuando el proceso de contratación es estructurado por precios unitarios, la Entidad debe aplicar las notas 1, 2 y 3 del presente formulario y las casillas de "Descripción", "Porcentaje" de la Administración, Imprevisto, Utilidad y total A.I.U. resaltadas en color amarillo. Tratándose de otras modalidades de precio, la Entidad puede o no configurar los mismos aspectos.

Nº	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL	PARTICULAR					
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO								
1	600.2.1			EXCAVACIONES VARIAS EN ROCA EN SECO	M3	36.54	\$ 63,886.00	\$ 2,334,331.00
2	610.4.2			RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON M	M3	13.12	\$ 213,266.00	\$ 2,796,984.00
3	PART 4			RESTITUCIÓN CON AFIRMADO Y CEME	M3	13.12	\$ 320,299.00	\$ 4,200,721.00
4	630.6	630-13		Concreto Resistencia 14MPa (F)	M3	2.62	\$ 636,355.00	\$ 1,669,159.00
5	630.3.1			CONCRETO RESISTENCIA 28MPa (C) -	M3	25.87	\$ 974,000.00	\$ 25,199,328.00
6	PART 5			PLACA MACIZA PARA PUENTE EN CON	M3	6.22	\$ 1,484,113.00	\$ 9,231,183.00
7	672.3			BORDILLO EN CONCRETO VACIADO IN	ML	17.20	\$ 57,232.00	\$ 984,390.00
8	PART 6			PASAMANOS EN TUBERÍA DE H. G. DE	ML	17.20	\$ 324,822.00	\$ 5,586,938.00
9	620.1.1			PILOTES PREFABRICADOS DE CONCR	ML	216.00	\$ 292,659.00	\$ 63,214,344.00
10	640.1	640-13		Acero de Refuerzo Fy 420 MPa.	KG	8,873.76	\$ 9,234.00	\$ 81,940,300.00
Subtotal								\$ 197,157,678.00
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO								
11	600.1.1	600-13		Excavaciones Varias sin Clasificar	M3	179.69	\$ 38,909.00	\$ 6,991,558.00
12	311.1	311-13		Afirmado	M3	172.50	\$ 200,541.00	\$ 34,593,323.00
13	630.4	630-13		Concreto Resistencia 21MPa (D)	M3	131.53	\$ 765,704.00	\$ 100,713,047.00
14	630.7	630-13		Concreto Ciclopeo (F) (Concreto Resistencia 14 Mpa (F) 60% concreto - 40% ciclopeo)	M3	61.81	\$ 529,449.00	\$ 32,725,243.00
15	610.1P			Relleno para estructuras con material de excavación	M3	20.70	\$ 19,384.00	\$ 401,249.00
16	640.10	640.13		Acero de Refuerzo Fy 420 MPa.	KG	6262.49	\$ 9,233.53	\$ 57,824,899.00
17	466.1P			Sello para juntas	M	2568.80	\$ 3,876.00	\$ 9,956,669.00
Subtotal								\$ 243,205,988.00
SECCIÓN 2 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO								
21	310.1	310-13		Conformación de calzada	m2	16,162.69	\$ 1,032.00	\$ 16,679,896.00
22	311.1	311-13		Afirmado	m3	187.50	\$ 200,541.00	\$ 37,601,438.00
Subtotal								\$ 54,281,334.00
SUBTOTAL OBRAS								\$ 494,645,000.00

Revisión y/o ajuste de diseños base de la Cartilla Colombia Rural adoptada mediante Resolución No. 2483 del 19-oct-20 (A)	\$ 4,500,000.00
VALOR IVA (Consultoria, elementos de Bioseguridad) (19%) (C=A+B)	\$ 855,000.00
Obras de compensación ambiental y/o complementarias del PAGA	\$ 10,000,000.00
VALOR TOTAL	\$ 510,000,000.00

NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.	DESCRIPCION		PORCENTAJE
	ADMINISTRACIÓN	A=	20%
	IMPREVISTO	I=	5%
	UTILIDAD	U=	5%
	TOTAL A.I.U	A.I.U.=	30%

NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximara por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.

NOTA 3: El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%).

RURAL

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

CÓDIGOMINFRA-MN-IN-10-FR-1

VERSIÓN1

PÁGINADE

FECHA

(Dia)2(Mes)(Año)2022

ITEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

ITEMS NO PREVISTOS

UNIDAD EJECUTORA:

SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL:

QUINDIO

OBJETO DEL CONTRATO:

AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE FILANDIA DEPARTAMENTO DE QUINDIO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

CORRECTOR:

VEREDA LA JULIA EN UN SITIO CONOCIDO COMO PUERTO ARTURO - CABECERA DEL CORREGIMIENTO DE LA INDIASECTOR:

MUNICIPIO:

FILANDIA

FECHA CIERRE PROCESO DE SELECCIÓN CONTRATO DE OBRA:

(Dia)(Mes)(Año)

310.1CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE

m2

I.EQUIPO

MOTONIVELADORA POTENCIA 215 HP ANCHO DE CUCHILLA 4,27 M.	\$ 182.220,00	600,00	\$ 303,70
VIBROCOMPACTADOR POTENCIA 153 HP PESO 10 TON.	\$ 92.759,00	600,00	\$ 154,60
CARROTANQUE DE AGUA 1000 Gal	\$ 80.000,00	600,00	\$ 133,33
HERRAMIENTA MENOR (%)		1%	0,51
SUBTOTAL \$			\$ 592,15

II.MATERIALES

AGUA	Lt	3,00	50,00	\$ 150,00
				\$ -
				\$ -
				\$ -
SUBTOTAL \$			\$	\$ 150,00

III.TRANSPORTES

			SUBTOTAL \$		\$	-	

IV.MANO DE OBRA

Oficial (1)	\$ 66.666,66	185%	\$ 123.333,32	4800,00	\$ 25,69
Obrero (2)	\$ 66.666,66	185%	\$ 123.333,32	4800,00	\$ 25,69
			SUBTOTAL \$		\$ 51,39
			TOTAL COSTO DIRECTO \$		\$ 793,53

V.COSTOS INDIRECTOS

ADMINISTRACION	20%	158,71	
IMPREVISTOS	5%	39,68	
UTILIDAD	5%	39,68	
SUBTOTAL \$			\$ 238,06
<div>Precio Unitario Total Aproximado al Peso \$</div>			1,032

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS		CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-10-FR-1		
			VERSIÓN	1		
			PÁGINA		DE	
		FECHA	(Día)	2	(Mes)	2022
ITEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA		ITEMS NO PREVISTOS				
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES		DIRECCIÓN TERRITORIAL: QUINDIO				
OBJETO DEL CONTRATO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE FILANDIA DEPARTAMENTO DE QUINDIO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL						
CORREDOR: VEREDA LA JULIA EN UN SITIO CONOCIDO COMO PUERTO ARTURO - CABECERA DEL CORREGIMIENTO DE LA INDIA SECTOR:						
MUNICIPIO: FILANDIA						
FECHA CIERRE PROCESO DE SELECCIÓN CONTRATO DE OBRA: (Día) (Mes) (Año)						
311.1	(SUBBASE tipo invías sbg 50					m3
I. EQUIPO						
MOTONIVELADORA			\$ 182.220,00	45,00	\$ 4.049,33	
VIBROCOMPACTADOR CILINDRO DE 10 Ton			\$ 92.759,00	45,00	\$ 2.061,31	
CARROTANQUE DE AGUA 1000 gal			\$ 80.000,00	45,00	\$ 1.777,78	
HERRAMIENTA MENOR (%)				2%		13,70
					SUBTOTAL \$	7.902,13
II. MATERIALES						
(SUBBASE tipo invías sbg 50		m3	1,25	53.500,00	\$ 66.875,00	
AGUA		Lt	25,00	50,00	\$ 1.250,00	
					\$ -	
					\$ -	
					SUBTOTAL \$	68.125,00
III. TRANSPORTES						
MATERIAL DE AFIRMADO		m3-Km	1,25	44,00	55,00	\$ 1.410,00 \$ 77.550,00
					SUBTOTAL \$	77.550,00
IV. MANO DE OBRA						
Oficial (1)		\$ 66.666,66	185%	\$ 123.333,32	360,00	\$ 342,59
Obrero (2)		\$ 66.666,66	185%	\$ 123.333,32	360,00	\$ 342,59
					SUBTOTAL \$	685,19
					TOTAL COSTO DIRECTO \$	154.262,31
V. COSTOS INDIRECTOS						
ADMINISTRACION			20%	30.852,46		
IMPREVISTOS			5%	7.713,12		
UTILIDAD			5%	7.713,12		
					SUBTOTAL \$	46.278,69
					Precio Unitario Total Aproximado al Peso \$	200.541
Firma Nombre: Representante Legal del Contratista o su Apoderado Matricula No.:						
OBSERVACIONES INTERVENTORIA:						
APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA						
Nota 1: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo precio unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.						
Nota 2: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y precio unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.						
Firma Nombre: Representante Legal del Interventor o su Apoderado Matricula No.:						
Original: Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa). Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.						

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-10-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	
		FECHA	(Día)	2	2022
			(Mes)		(Año)
ITEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA		ITEMS NO PREVISTOS			
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES		DIRECCIÓN TERRITORIAL: QUINDIO			
OBJETO DEL CONTRATO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE FILANDIA DEPARTAMENTO DE QUINDIO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL					
CORREDOR: VEREDA LA JULIA EN UN SITIO CONOCIDO COMO PUERTO ARTURO - CABECERA DEL CORREGIMIENTO DE LA INDIA SECTOR:					
MUNICIPIO: FILANDIA					
FECHA CIERRE PROCESO DE SELECCIÓN CONTRATO DE OBRA: (Día) (Mes) (Año)					
466.1.P SELLO ASFALTICO PARA JUNTAS m					
I. EQUIPO					
COMPRESOR (BARRIDO Y/O SOPLADO DE LA SUPERFICIE PAVIMENTO)		\$	69.000,00	125,00	\$ 552,00
HERRAMIENTA MENOR (%)				5%	25,69
		SUBTOTAL \$ 577,69			
II. MATERIALES					
ASFALTO AP 190 (BREA)		Kg	0,90	2100	\$ 1.890,00
		SUBTOTAL \$ 1.890,00			
III. TRANSPORTES					
		SUBTOTAL \$ -			
IV. MANO DE OBRA					
Oficial		\$ 66.666,66	185%	\$ 123.333,32	480,00 \$ 256,94
Obrero (2)		\$ 66.666,66	185%	\$ 123.333,32	480,00 \$ 256,94
		SUBTOTAL \$ 513,89			
		TOTAL COSTO DIRECTO \$ 2.981,58			
V. COSTOS INDIRECTOS					
ADMINISTRACION		20%		596,32	
IMPREVISTOS		5%		149,08	
UTILIDAD		5%		149,08	
		SUBTOTAL \$ 894,47			
		Precio Unitario Total Aproximado al Peso \$ 3.876			
Firma Nombre: Representante Legal del Contratista o su Apoderado Matricula No.:					
OBSERVACIONES INTERVENTORIA:					
APROBACIÓN POR INTERVENTORIA					
Nota 1: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo precio unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.					
Nota 2: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios de ítems no previstos, el interventor aprueba el desglose y precio unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.					
Firma Nombre: Representante Legal del Interventor o su Apoderado Matricula No.:					
Original: Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa). Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.					

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-10-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	
		FECHA	2	2022	
			(Día)	(Mes)	(Año)
ITEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA		ITEMS NO PREVISTOS			
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES		DIRECCIÓN TERRITORIAL: QUINDIO			
OBJETO DEL CONTRATO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE FILANDIA DEPARTAMENTO DE QUINDIO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL					
VEREDA LA JULIA EN UN SITIO CONOCIDO COMO PUERTO ARTURO - CABECERA					
CORREDOR: DEL CORREGIMIENTO DE LA INDIA SECTOR:					
MUNICIPIO: FILANDIA					
FECHA CIERRE PROCESO DE SELECCIÓN CONTRATO DE OBRA: (Día) (Mes) (Año)					
800.1.1 EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR m3					
I. EQUIPO					
RETROEXCAVADORA SOBRE ORUGA, potencia 138 HP, balde de 1,5 m3. \$ 187.866,00 35,00 \$ 5.367,60					
HERRAMIENTA MENOR (%) 1% 8,81					
SUBTOTAL \$ 5.376,41					
II. MATERIALES					
Derechos de explotación y/o disposición de materiales m3 1,30 4.109,53 \$ 5.342,39					
SUBTOTAL \$ 5.342,39					
III. TRANSPORTES					
TRANSPORTE DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN INCLUYE BOTADERO Y CONFORMACION DEL MATERIAL m3-Km 1,30 10,00 13,00 \$ 1.410,00 \$ 18.330,00					
SUBTOTAL \$ 18.330,00					
IV. MANO DE OBRA					
Oficial (1) \$ 66.666,66 185% \$ 123.333,32 280,00 \$ 440,48					
Obrero (2) \$ 66.666,66 185% \$ 123.333,32 280,00 \$ 440,48					
SUBTOTAL \$ 880,95					
TOTAL COSTO DIRECTO \$ 29.929,75					
V. COSTOS INDIRECTOS					
ADMINISTRACION 20% 5.985,95					
IMPREVISTOS 5% 1.496,49					
UTILIDAD 5% 1.496,49					
SUBTOTAL \$ 8.978,93					
Precio Unitario Total Aproximado al Peso \$ 38.909					
Firma					
Nombre:					
Representante Legal del Contratista o su Apoderado					
Matricula No. :					
OBSERVACIONES INTERVENTORIA:					
APROBACIÓN POR INTERVENTORIA					
Nota 1: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios correspondientes a ítem de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo precio unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.					
Nota 2: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y precio unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.					
Firma					
Nombre:					
Representante Legal del Interventor o su Apoderado					
Matricula No. :					
Original: Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa).					
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.					

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-10-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	
		FECHA		2	2022
			(Día)	(Mes)	(Año)
ITEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA		ITEMS NO PREVISTOS			
UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES		DIRECCIÓN TERRITORIAL: QUINDIO		
OBJETO DEL CONTRATO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE FILANDIA DEPARTAMENTO DE QUINDIO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL					
CORREDOR: VEREDA LA JULIA EN UN SITIO CONOCIDO COMO PUERTO ARTURO - CABECERA DEL CORREGIMIENTO DE LA INDIA SECTOR:					
MUNICIPIO: FILANDIA					
FECHA CIERRE PROCESO DE SELECCIÓN CONTRATO DE OBRA: (Día) (Mes) (Año)					
610.1P	RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON MATERIAL DE EXCAVACIÓN				m3
I. EQUIPO					
COMPACTADOR MANUAL (SALTARIN) PESO DE OPERACIÓN (Kg) 52, FUERZA DE IMPACTO POR GOLPE (KN) 12.			\$ 9.245,00	2,50	\$ 3.698,00
HERRAMIENTA MENOR (%)				5%	462,50
				SUBTOTAL \$	4.160,50
II. MATERIALES					
AGUA		Lt.	30,00	50	\$ 1.500,00
				SUBTOTAL \$	1.500,00
III. TRANSPORTES					
MATERIAL DEL SITIO		m3-km	1,00	0,00	0,00 \$ 1.410,00 \$ -
				SUBTOTAL \$	-
IV. MANO DE OBRA					
Obrero (3)		\$ 99.999,99	185%	\$ 184.999,98	20,00 \$ 9.250,00
				SUBTOTAL \$	9.250,00
				TOTAL COSTO DIRECTO \$	14.910,50
V. COSTOS INDIRECTOS					
ADMINISTRACION		20%	2.982,10		
IMPREVISTOS		5%	745,52		
UTILIDAD		5%	745,52		
				SUBTOTAL \$	4.473,15
				Precio Unitario Total Aproximado al Peso \$	19.384
Firma Nombre: Representante Legal del Contratista o su Apoderado Matricula No.:					
OBSERVACIONES INTERVENTORIA:					
APROBACIÓN POR INTERVENTORIA					
Nota 1: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo precio unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.					
Nota 2: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y precio unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.					
Firma Nombre: Representante Legal del Interventor o su Apoderado Matricula No.:					
Original: Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa). Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.					

[illegible]

FECHA DE CIERRE DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL CONTRATO: _____

(Día) (Mes) (Año)

NOTA: Los documentos publicados periódicamente son propiedad del Instituto Nacional de Vías. Su uso con fines comerciales o de lucro a cualquier título sin previa autorización, está totalmente prohibido y constituye una infracción a la normatividad vigente.

[illegible]

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS		CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-10-FR-1		
			VERSIÓN	1		
			PÁGINA		DE	
		FECHA		2	2022	
				(Día)	(Mes)	(Año)
ITEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA		ITEMS NO PREVISTOS				
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES		DIRECCIÓN TERRITORIAL: QUINDIO				
OBJETO DEL CONTRATO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE FILANDIA DEPARTAMENTO DE QUINDIO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL						
CORREDOR: VEREDA LA JULIA EN UN SITIO CONOCIDO COMO PUERTO ARTURO - CABECERA DEL CORREGIMIENTO DE LA INDIA SECTOR:						
MUNICIPIO: FILANDIA						
FECHA CIERRE PROCESO DE SELECCIÓN CONTRATO DE OBRA: (Día) (Mes) (Año)						
630.4 CONCRETO RESISTENCIA 21MPA (D) m3						
I. EQUIPO						
MEZCLADORA DE CONCRETO (1 BULTO) 6,500.00 1.00 \$ 6,500.00						
VIBRADOR DE CONCRETO, MOTOR DE 3 HP A 18,000 RPM, MANGUERAS DE 4 MT. 5,100.00 1.00 \$ 5,100.00						
ASPIRADOR MANUAL 3,194.00 1.00 \$ 3,194.00						
HERRAMIENTA MENOR (%) 5% 5,136.89						
SUBTOTAL \$ 19,932.89						
II. MATERIALES						
ACREGADO PETREO PARA CONCRETO HIDRAULICO m3 0.84 61,000.00 \$ 51,240.00						
ARENA LAVADA m3 0.56 55,000.00 \$ 30,800.00						
CEMENTO GRIS (INCLUYE TRANSPORTE) Kg 350.00 720.00 \$ 252,000.00						
ACUA Lt 170.00 50.00 \$ 8,500.00						
FORMALETA METALICA m2 4.60 7,000.00 \$ 32,200.00						
ANTISOL Kg 0.80 5,870.25 \$ 4,696.20						
SUBTOTAL \$ 379,436.20						
III. TRANSPORTES						
ARENA m3 0.56 44.00 24.64 \$ 1,410.00 \$ 34,742.40						
ACREGADOS PETREOS m3 0.84 44.00 36.96 \$ 1,410.00 \$ 52,113.60						
SUBTOTAL \$ 86,856.00						
IV. MANO DE OBRA						
Oficial (1) \$ 66,666.66 185% \$ 123,333.32 6.00 \$ 20,555.55						
Obrero (8) \$ 266,666.64 185% \$ 493,333.28 6.00 \$ 82,222.21						
SUBTOTAL \$ 102,777.77						
TOTAL COSTO DIRECTO \$ 589,002.86						
V. COSTOS INDIRECTOS						
ADMINISTRACION 20% 117,800.57						
IMPREVISTOS 5% 29,450.14						
UTILIDAD 5% 29,450.14						
SUBTOTAL \$ 176,700.86						
Precio Unitario Total Aproximado al Peso \$ 765.704						
Firma Nombre: Representante Legal del Contratista o su Apoderado Matricula No.:						
OBSERVACIONES INTERVENTORIA:						
APROBACIÓN POR INTERVENTORIA Nota 1: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo precio unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto. Nota 2: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y precio unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto. Firma Nombre: Representante Legal del Interventor o su Apoderado Matricula No.:						
Original: Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa). Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.						

[illegible]

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-10-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	
		FECHA	2	2022	
			(Día)	(Mes)	(Año)
ITEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA		ITEMS NO PREVISTOS			
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES		DIRECCIÓN TERRITORIAL: QUINDÍO			
OBJETO DEL CONTRATO: AJUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE FILANDIA DEPARTAMENTO DE QUINDÍO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL					
CORREDOR: VEREDA LA JULIA EN UN SITIO CONOCIDO COMO PUERTO ARTURO - CABECERA DEL CORREGIMIENTO DE LA INDIA SECTOR:					
MUNICIPIO: FILANDIA					
FECHA CIERRE PROCESO DE SELECCIÓN CONTRATO DE OBRA: (Día) (Mes) (Año)					
CONCRETO RESISTENCIA 14 MPA (F) CICLOPEO m3					
I. EQUIPO					
HERRAMIENTA MENOR (%) 5% 3.083,33					
SUBTOTAL \$ 3.083,33					
II. MATERIALES					
CONCRETO RESISTENCIA 14 MPA (F) m3 0,80 489.503,75 \$ 293.702,25					
PIEDRA PARA CONCRETO CICLOPEO (RAJÓN O CANTO RODADO) m3 0,40 60.000,00 \$ 24.000,00					
SUBTOTAL \$ 317.702,25					
III. TRANSPORTES					
PIEDRA PARA CONCRETO CICLOPEO (RAJÓN O CANTO RODADO) m3 0,40 44,00 17,60 \$ 1.410,00 \$ 24.816,00					
SUBTOTAL \$ 24.816,00					
IV. MANO DE OBRA					
Oficial (1) \$ 66.666,66 185% \$ 123.333,32 \$ 24.666,66					
Obrero (3) \$ 99.999,99 185% \$ 184.999,98 \$ 37.000,00					
SUBTOTAL \$ 61.666,66					
TOTAL COSTO DIRECTO \$ 407.268,24					
V. COSTOS INDIRECTOS					
ADMINISTRACION 20% 81.453,65					
IMPREVISTOS 5% 20.363,41					
UTILIDAD 5% 20.363,41					
SUBTOTAL \$ 122.180,47					
Precio Unitario Total Aproximado al Peso \$ 529.449					
Firma Nombre: Representante Legal del Contratista o su Apoderado Matrícula No.:					
OBSERVACIONES INTERVENTORÍA:					
APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA					
Nota 1: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo precio unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.					
Nota 2: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y precio unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.					
Firma Nombre: Representante Legal del Interventor o su Apoderado Matrícula No.:					
Original: Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa).					
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.					

REGISTRAR A INICIO

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE REFERENCIA REGIONALIZADOS

ACTUALIZACIÓN PERIÓDICA

CÓDIGO

FR-APU-1

VERSIÓN

2021

PÁGINA

INVIAS

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

ÍTEM BASE DE APU DE REFERENCIA:

PUBLICACIÓN:

FECHA

(Día)

(Mes)

(Año)

ÍTEM DE PROYECTO PARTICULAR:

ÍTEM DE LA PROPUESTA ECONÓMICA:

ÍTEM NO PREVISTO:

ÍTEM APU PARTICULAR:

UNIDAD EJECUTORA:

DIRECCIÓN TERRITORIAL:

CONVENIO No. 2007 de 2021

OBJETO DEL CONTRATO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE FILANDIA DEPARTAMENTO DE QUINDIO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

CARRETERA: VEREDA LA JULIA EN UN SITIO CONOCIDO COMO PUERTO ARTURO - CABECERA DEL CORREGIMIENTO DE LA INDIA

CONTRATISTA:

INTERVENITOR:

FECHA DE CIERRE DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL CONTRATO:

CONTRATO No.

FECHA:

ITEM

DESCRIPCIÓN

UNIDAD

CANTIDAD

640.

ACERO DE REFUERZO Fy 4200 MPa

kg

I. EQUIPO

CÓDIGO

DESCRIPCIÓN

TARIFA HOJA

RENDIMIENTO

Vr. UNITARIO

C001010

Cizalla manual de 90 cm

\$ 1.652,11

0,026

\$ 43,33

HERRAMIENTA MENOR (%)

2%

\$ 12,13

II. MATERIALES

CÓDIGO

DESCRIPCIÓN

UNIDAD

CANTIDAD

PRECIO UNIT

Vr. UNITARIO

B0020003

Acero de refuerzo PDR-60, Fy: 4200 kg/cm2

kg

1,00

\$ 6.200,00

\$ 6.200,00

B0073230

Alambre negro para amarrar calibre 18

kg

0,030

\$ 8.000,00

\$ 240,00

III. TRANSPORTES

CÓDIGO

DESCRIPCIÓN

UNIDAD

CANTIDAD

PRECIO UNIT

Vr. UNITARIO

T0100002

Transporte de acero

kg-km

1,000

1,000

\$ 0,69

\$ 0,69

IV. MANO DE OBRA

CÓDIGO

DESCRIPCIÓN

UNIDAD

PRESTACIÓN

VR. TOTAL

RENDIMIENTO

Vr. UNITARIO

A0030010

Obrero

\$ 33.333,33

185

\$ 61.666,66

305,00

\$ 202,19

A0040010

Oficial

\$ 66.666,66

185

\$ 123.333,32

305,00

\$ 404,37

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN

Porcentaje

Valor Total

ADMINISTRACION

20%

\$ 1.420,54

IMPREVISTOS

5%

\$ 355,14

UTILIDAD

5%

\$ 355,14

VI. PRECIO UNITARIO TOTAL APROXIMADO AL PASO

\$ 9.234

Firma

Nombre:

Representante Legal del Contratista o su Apoderado

Matricula No. :

OBSERVACIONES INTERVENTORIA:

APROBACIÓN POR INTERVENTORIA

Nota 1: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo precio unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y precio unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma

Nombre:

Representante Legal del Interventor o su Apoderado

Matricula No. :

NOTA: Los documentos publicados periódicamente son propiedad del Instituto Nacional de Vías. Su uso con fines comerciales o de lucro a cualquier título sin previa autorización, está totalmente prohibido y constituye una infracción a la normatividad vigente.

CÓDIGO

FR-APU-1

INVIAS
Instituto Nacional de Vías S.A.

VERSIÓN

2021

PÁGINA

FECHA

(Dia)

(Mes)

(Año)

ITEM BASE DE APU DE REFERENCIA:

PUBLICACIÓN:

ÍTEM DE PROYECTO PARTICULAR:

ÍTEM DE LA PROPUESTA ECONÓMICA:

ÍTEM NO PREVISTO:

ÍTEM APU PARTICULAR:

UNIDAD EJECUTORA:

DIRECCIÓN TERRITORIAL:

CONVENIO No. 2007 de 2021

OBJETO DEL CONTRATO:

AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE FILANDIA DEPARTAMENTO DE QUINDIO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

CARRETERA:

VEREDA LA JULIA EN UN SITIO CONOCIDO COMO PUERTO ARTURO - CABECERA DEL CORREGIMIENTO DE LA INDIA

CONTRATISTA:

INTERVENTOR:

CONTRATO No.

FECHA:

FECHA DE CIERRE DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL CONTRATO:

/ /
(Dia) (Mes) (Año)

I. EQUIPO

CODIGO	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	RENDIMIENTO	VR. UNITARIO
C0010551	MEZCLADORA DE CONCRETO (1 BULTO)	\$ 6.500,00	1,000	\$ 6.500,00
				\$ -
				\$ -
				\$ -
				\$ -
				\$ -
				\$ -
				\$ -
				\$ -
				\$ -
HERRAMIENTA MENOR (%)			5%	\$ 2.055,56
SUBTOTAL \$				\$ 8.555,56

II. MATERIAS PRIMAS

CODIGO	DESCRIPCION	UNIDA	CANTIDAD	PRECIO UNIT	VR. UNITARIO
B0063200	Agua	L	250,0	\$ 50,00	\$ 12.500,00
B0053101	Agregado fino para concreto	m³	1,100	\$ 55.000,00	\$ 60.500,00
B0103569	Cemento hidraulico NTC 121 tipo UG	kg	454,000	\$ 720,00	\$ 326.880,00
					\$ -
					\$ -
					\$ -
					\$ -
					\$ -
					\$ -
					\$ -
					\$ -
SUBTOTAL \$					\$ 399.880,00

III. TRANSPORTES

CODIGO	DESCRIPCION	UNID	CANTIDAD	PRECIO UNIT	VR. UNITARIO
T0010400	Transporte de agregados	m3-km	1,00	44,0	\$ 44,000
					\$ 1.409,25
					\$ 62.006,87
					\$ -
					\$ -
					\$ -
					\$ -
SUBTOTAL \$					\$ 62.006,87

IV. MANO DE OBRA

CODIGO	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	RENDIMIENTO	VR. UNITARIO
A0030080	Obrero (4)	\$ 133.333,32	1,850	\$ 246.666,64
				\$ 6,000
				\$ 41.111,11
				\$ -
				\$ -
				\$ -
				\$ -
				\$ -
				\$ -
				\$ -
SUBTOTAL \$				\$ 41.111,11
TOTAL COSTO DIRECTO \$				\$ 511.553,53

V. COSTOS INDIRECTOS

ADMINISTRACION	PREVISTOS	UTILIDAD	Porcentaje	Valor Total
			20%	\$ 102.310,71
			5%	\$ 25.577,68
			5%	\$ 25.577,68
SUBTOTAL \$				\$ 153.466,06
Presio Unitario Total Aproximado al Peso \$				\$ 665.020

Firma _____

Nombre: _____

Representante Legal del Contratista o su Apoderado

Matricula No.: _____

OBSERVACIONES INTERVENTORIA:

APROBACIÓN POR INTERVENTORIA

Nota 1: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo precio unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.
Nota 2: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y precio unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma _____

Nombre: _____

Representante Legal del Interventor o su Apoderado

Matricula No.: _____

NOTA: Los documentos publicados periódicamente son propiedad del Instituto Nacional de Vias. Su uso con fines comerciales o de lucro a cualquier título sin previa autorización, está totalmente prohibido y constituye una infracción a la normatividad vigente.

[illegible]

FECHA DE CIERRE DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL CONTRATO: _____

(Día) (Mes) (Año)

NOTA: Los documentos publicados periódicamente son propiedad del Instituto Nacional de Vías. Su uso con fines comerciales o de lucro a cualquier título sin previa autorización, está totalmente prohibido y constituye una infracción a la normatividad vigente.

SVR 57754

Bogotá D. C., 23 de septiembre de 2022

Señor
JAIME FRANCO ALZATE
Alcalde Municipal
MUNICIPIO DE FILANDIA
Carrera 6 # 6-09
contactenos@filandia-quindio.gov.co
Filandia - Quindio

Asunto: Envío Presupuesto Oficial de Obra – Convenio No. 2007 de 2021

Respetado señor

En cumplimiento de las obligaciones enmarcadas en el convenio referido en el asunto, esta Subdirección remite el presupuesto de obra acompañado de los análisis de precios unitarios, correspondiente a las actividades de mantenimiento y mejoramiento que se tiene previsto realizar en la vía CORREGIMIENTO LA INDIA cumplimiento de lo establecido en el convenio de la referencia en su **CLÁUSULA SÉPTIMA: OBLIGACIONES DEL INSTITUTO** inciso d) “(..) Suministrar al **MUNICIPIO** los demás documentos técnicos utilizados por el **INSTITUTO** necesarios para el cumplimiento del objeto convenido (...)”.

De igual manera, con la entrega del presupuesto de obra, se insta al municipio a dar cumplimiento a la **CLÁUSULA OCTAVA: OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO** numeral 5) “(..) Adelantar el proceso de contratación y celebrar el respectivo contrato, siguiendo el procedimiento de conformidad con los documentos suministrados por el **INSTITUTO**, teniendo en cuenta lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto Reglamentario 1082 de 2015 y Decreto 342 del 5 de marzo de 2019, a fin de seleccionar al contratista idóneo que ejecute las actividades, previa revisión y aprobación técnica por parte del **INSTITUTO** (...)”.

Cabe resaltar que todos los manuales requeridos y especificaciones podrán ser consultadas en la página www.invias.gov.co en el enlace Documentos Técnicos.

Es importante resaltar, que las cantidades de obra no podrán ser modificadas, y los precios unitarios son topes y **NO PODRÁN SER EXCEDIDOS EN LAS PROPUESTAS DE SUS OFERENTES.**

Por otra parte, se debe tener en cuenta que para la elaboración de los pliegos de condiciones del proceso que adelante el municipio se deberá tener en cuenta las siguientes consideraciones:



SVR 57754

- 1.- El Instituto Nacional de Vías ejercerá la supervisión de las obras objeto a través de la contratación de la interventoría.
- 2.- Las obras deben ejecutarse de acuerdo con las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras, última actualización (2013) y a las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras del INVÍAS, adoptadas por la Resolución No. 1375 y No. 1376 del 26 de mayo de 2014 respectivamente, las cuales pueden ser consultadas a través de la página oficial del Instituto Nacional de Vías por medio del enlace: <http://www.invias.gov.co>.
- 3.- El plazo máximo de ejecución de las obras es hasta el 31 de diciembre de 2022, fecha actual de vencimiento del convenio.
- 4.- Los precios unitarios son topes y no podrán ser excedidos en las propuestas de sus oferentes.
- 5.- Los valores totales de los ítems del presupuesto de obra entregado al Ente Territorial correspondiente a los Elementos e insumos de protección protocolo Bioseguridad (Según comprobante por mes) y obras de compensación ambiental y/o complementarias deben ser publicados en el presupuesto oficial como valores fijos, NO SON MODIFICABLES POR PARTE DEL PROPONENTE.
- 6.- La valla informativa corresponderá a la vigente establecida por el Ministerio de Transporte.
- 7.- En el proceso y minuta del contrato de obra se debe establecer lo siguiente respecto a la Garantía Única de Cumplimiento:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO Y SEGURO. El contratista seleccionado deberá presentar la suscripción de una garantía única de cumplimiento y el seguro de responsabilidad civil extracontractual, en los que se dejará expresa constancia que el asegurado y/o beneficiario será EL MUNICIPIO y el Instituto Nacional de Vías – INVÍAS –, identificado con el NIT. 800.215.807-2, que ampare los siguientes riesgos:

- a). Cumplimiento general del contrato y el pago de multas y la cláusula penal pecuniaria que les imponga por un equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y su vigencia se extenderá hasta la liquidación del mismo



SVR 57754

- b). El buen manejo y correcta inversión del anticipo concedido al contratista, si lo hubiere, por el equivalente al cien por ciento (100%) del monto que el contratista reciba para la ejecución del contrato y su vigencia se extenderá hasta la liquidación del mismo.
- c). Pago de Salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones del personal que utilice en la ejecución del contrato, por el equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del respectivo contrato de obra, con una vigencia igual a su plazo y tres (3) años más
- d). Estabilidad y calidad de las obras, por un valor equivalente el treinta por ciento (30%) del valor final de las obras y por una vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de las Obras.
- e) Calidad de la Revisión, ajustes y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños para garantizar la estabilidad de las obras, si los hubiere, por una cuantía equivalente al treinta por ciento (30%) del valor total de estos ítems, con una vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Aprobación Definitiva de la calidad de la Revisión, ajustes y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños para garantizar la estabilidad de las obras..
- f). Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual, de conformidad con lo previsto en el Decreto 1082 de 2015 y demás normatividad vigente y aplicable.

Las garantías mencionadas requerirán la aprobación del MUNICIPIO y se dejará expresa constancia que el Asegurado y/o Beneficiario será el Instituto Nacional de Vías y el MUNICIPIO.

8.- Dentro del pliego de condiciones como de los estudios previos, la Entidad Territorial deberá relacionar los perfiles del personal requerido para el desarrollo de las obras a ejecutar, el cual deberá ser aprobado por la interventoría previo al inicio de las obras. De igual manera, en las obligaciones del contratista el municipio deberá contemplar en el contrato de obra con términos la exigencia de la presentación del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental - PAGA, programa de obra y de inversiones, hojas de vida del personal profesional, documentación que se deberá presentar al interventor contratado por el Municipio para su aprobación.

9.- El manejo del anticipo estará sujeto a lo reglamentado en el Estatuto Anticorrupción.

10.- Exigir al contratista de obra la inclusión de personal perteneciente a la población beneficiaria de los programas de Prosperidad Social: Familias en Acción, Jóvenes en Acción y/o Estrategia Unidos y mujeres que residan en la zona de influencia de la obra. Para el efecto Prosperidad Social remitirá al MUNICIPIO



SVR 57754

el listado de personas pertenecientes a dichos programas que residan en la zona de influencia de la obra para su respectivo proceso de selección.

11.- Se deberá involucrar en los pliegos de condiciones y contrato de obra el cumplimiento de los establecido en la Ley 99 de 1993 y sus decretos reglamentarios, cualquier contravención será responsabilidad del municipio.

Por lo anterior, agradecemos se dé estricto cumplimiento a las recomendaciones descritas con el fin de no entorpecer el proceso de selección y posterior inicio de las obras.

Cordialmente,



Firmado
digitalmente por
PATRICIA INES
MORALES PADRON

PATRICIA INES MORALES PADRON
Subdirectora Vías Regionales

C.C. INVIAS - DIRECCIÓN TERRITORIAL QUÍNDIO

Proyecto: ANGELO HEIDELMER YASNO

Reviso: MARIA DE LOS ANGELES CEBALLOS ALZATE

